

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



## MC, ¿la única oposición?

Mientras PAN y PRI acumulan desprestigio, Movimiento Ciudadano tiene frente a sí un panorama distinto, casi halagüeño. MC puede decir que con lo visto en estas semanas gana legitimidad su apuesta de irse por la libre, de no sumarse a la coalición opositora, de plantearse como la única oposición verdadera y viable.

Si no fuera porque las semanas acumulan escándalos casi por día, los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional seguirían en la hoguera por su antidemocrática ocurrencia de sumarse a Morena en la pretensión de dar un caballazo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esas tres fuerzas políticas traicionaron sus compromisos con la ciudadanía que se ha manifestado de manera masiva en estos meses para rechazar los planes del oficialismo por socavar las instituciones electorales.

El hecho de que no haya

prosperado su alianza con Morena para maniar a los magistrados no hace menos grave, ni menos preocupante, que siquiera se lo hayan planteado.

En ese bloque no estuvo Movimiento Ciudadano, que se manifestó sin reservas en contra. Al no sumarse a la intentona, MC encareció a priistas y panistas su traición a la moratoria constitucional que ellos mismos habían decretado. Tanto a favor de los naranjas, que pueden ahora denunciar la doble cara de azules, amarillos y tricolores.

Y esa polémica no había terminado de acallarse cuando la semana pasada el PAN de nueva cuenta llegó a las primeras planas y no por buenas razones.

La detención de uno de sus operadores clave en la alcaldía

Benito Juárez, capturado en la frontera, vuelve a poner sobre la mesa la presunta corrupción de panistas ligados a Jorge Romero, en términos reales número dos del partido que tiene más legisladores en el Congreso y más gobernadores de oposición.

Y a la par de tan vistosas noticias, una encuesta de *Reforma* y MCCI dio cuenta de que el PRI es el partido con peor imagen.

Ese es el contexto de la oposición a poco más de 13 meses de la elección presidencial.



Bueno, de parte de la oposición, porque Movimiento Ciudadano dio de qué hablar no sólo por su renuencia a golpear a los magistrados electorales sino por el acierto de, venciendo resistencias del gobierno, invitar al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a una sesión virtual en San Lázaro.

Desde antes de 2021 MC planteó que era un error ir en coalición con los otros partidos. Su líder, Dante Delgado, insistía en que la mejor estrategia era que cada fuerza política cultivara a sus respectivos simpatizantes para que se llegara con potencia, cada cual por su lado, a las distintas citas electorales.

El veracruzano creía que sólo así, y con un acuerdo con liderazgos sociales de todo tipo, se podría hablar de una alianza electoral en 2024 que tuviera viabilidad. Dicho de otra forma, que aliarse desde 2021 suponía dejarle al oficialismo la posibilidad de enfrentar a un solo adversario, de plantear competencias binarias, de mermarlos a todos.

La alianza opositora se fue por su lado y MC por el suyo con resultados mixtos para ambos. Pero en el marco de la elección del Estado de México los naranjas denunciaron al PRI de tener acuerdo con Morena: ésta dejaría ganar a aquel Coahuila, según Delgado.

Esa denuncia hace impensable que, tras la elección del 4 de junio, MC quiera ligarse al PRI. Igual fue plan con maña de los naranjas, para presentarse de una vez por todas como la única oposición que no cargará con el desprestigio de los tricolores ni de los panistas. Igual y le sale.

***MC encareció a  
priistas y panistas  
su traición a  
la moratoria  
constitucional que  
habían decretado***



**MORENA INTERPUSO OCHO**

# Resolverá el TEPJF 17 quejas sobre campañas en Edomex

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

La guerra electoral de las candidatas a la gubernatura del estado de México ya generó impugnaciones. En la próxima sesión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se discutirán 17 asuntos relacionados con quejas sobre actividades anticipadas de campaña, falta de uso de lenguaje incluyente, vulneración al interés superior de la niñez y la presencia de presidentes municipales en actos proselitistas.

De la lista provisional de temas prevista para la sesión pública del 26 de abril, 17 son inconformidades relativas al proceso electoral en esta entidad, donde el 4 de junio se renovará el gobierno estatal, el cual será encabezado por primera vez por una mujer.

De los asuntos que la Sala Superior discutirá la próxima semana sobre las elecciones en el estado de México ocho son controversias interpuestas por Morena, así como una queja presentada por la candidata de este partido, Delfina Gómez Álvarez; tres son del Partido Revolucionario Institucional y dos de Acción Nacional (PAN).

La aspirante morenista contravirtió un acuerdo dictado por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) el pasado 10 de abril, en el que requirió a Gómez Álvarez rendir un informe luego de ser señalada en una impugnación local por "falta de uso de lenguaje incluyente en los discursos de las candidatas a cargos de elección popular".

Mientras, el PAN interpuso una inconformidad contra una sentencia del TEEM por declarar inexistentes actos anticipados de campaña de Delfina Gómez, así como de los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, derivado de la difusión de un mensaje promocional en radio y televisión.

Entre las impugnaciones que interpuso Morena contra la abanderada de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral Vela, destaca su controversia

por una sentencia del TEEM que declaró inexistente la infracción de actos anticipados de precampaña y campaña en diversas publicaciones en redes sociales.

Otra queja es por una sentencia que determinó que la priísta no vulneró el interés superior de la niñez por la inclusión de una imagen de menores de edad en un video publicado en Facebook.

Mientras, el PRI impugnó una sentencia del TEEM porque resolvió que funcionarios del ayuntamiento de Tecámac no violaron la ley al acudir a un evento proselitista de precampaña de la aspirante morenista.



Congreso va por reformas prioritarias
• Tiene agenda llena en última semana del periodo ordinario.
pág. 44

Periodo de sesiones concluye el próximo 30 de abril

Leyes Minera, de aviación y fusión de órganos, entre prioridades en el Congreso

Marilza Pérez

La Cámara de Diputados se aproxima al cierre del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura con un número importante de iniciativas por votar, principalmente aquellas provenientes del Ejecutivo federal.

A lo largo de esta última semana, previo al cierre del periodo ordinario que concluye el 30 de abril, las y los diputados deberán alcanzar los acuerdos necesarios para temas en materia administrativa, de seguridad y laboral, pues entre los pendientes están reformas a la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF), una propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para fusionar 16 órganos desconcentrados del gobierno federal, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del SNA y Fondo Minero.

También se encuentra la propuesta presidencial para extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Asimismo, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa, que fue enviada a la Cámara de Diputados el 24 de marzo, se prevé sea uno de los temas que más polémica genere entre los legisladores, ya que la iniciativa busca facultar a la administración pública para revisar, modificar, anular y revocar actos administrativos, concesiones, permisos o autorizaciones que no respondan al interés general sobre el privado.

Cambios electorales

Además de los mencionado está la reforma constitucional que busca limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que a decir del grupo parlamentario de Morena, no ha fracasado, pese a que casi todos los grupos parlamentarios de San Lázaro le retiraron su apoyo.

Según el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, la iniciativa será presentada de nueva cuenta con cambios, entre ellos sea obligatorio en el Senado el establecimiento de 10% de acciones afirmativas, es decir, 13 escaños y que haya paridad en las dirigencias partidistas.

Mientras que en la Cámara de Diputados, al menos el 10% de las candidaturas, es decir, 50 lugares serán para las acciones afirmativas, lo cual incluye personas con discapacidad, migrantes, la población indígena, la población de la diversidad sexual y las personas afromexicanas.

Según el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, la iniciativa para limitar la actuación del Tribunal Electoral será presentada de nueva cuenta con cambios.

16

ÓRGANOS

desconcentrados son los que el gobierno federal busca que se fusionen con las Secretarías de Estado del ramo.



## PIDEN ANALIZAR TRABAJO DE LA SESNA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) alertó sobre los riesgos e impactos negativos en la estrategia anticorrupción en caso de que desaparezca y se transfieran sus facultades a la Secretaría de la Función Pública (SFP). En un comunicado, el secretario técnico de la SESNA, Roberto Moreno Herrera, señaló que la transferencia de facultades al poder Ejecutivo puede comprometer el pacto federal, así como la coordinación. (Redacción)

- Definirá cambios en leyes administrativas.
- Confirmará la reforma minera.
- Reformará Ley de Mercado de Valores.



**Se estima** que esta semana los legisladores oficialistas de ambas cámaras busquen sacar adelante algunas de las iniciativas del Ejecutivo pendientes.

FOTOS: EC. ROSARIO SERVIN



de acción gones, entre el Congreso

OMISTA



# Morena prevé resolver por insaculación en el Senado más de 70 nombramientos

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El 30 de abril finaliza el periodo ordinario y siguen pendientes nominaciones en INAI, SEP, justicia administrativa... PAG. 12

## Morena analiza insacular a 76 ante atraso en nombramientos

**Periodo ordinario.** Tendrá solo esta semana para avalar a al menos uno de los tres comisionados del INAI; la mayoría en esa cámara busca bajar la cortina el 26 de abril

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado tiene esta semana (el 30 de abril concluye el periodo ordinario) para avalar por lo menos a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que ha provocado la inoperancia del órgano.

Sin embargo, también están pendientes, desde hace más de un año, alrededor de 76 nombramientos de diferentes órganos del Estado, por lo que Morena propuso que, de no llegar a un acuerdo, se aprueben por insaculación.

Hasta ahora la oposición no se ha manifestado respecto a la propuesta de la mayoría, pues confía en que pueda haber acuerdos en próximos días, pero Morena buscará que el periodo ordinario se cierre este 26 de abril, es decir, cuatro días antes de lo que marca la ley.

Las diferencias entre senadores de oposición e incluso de Morena han provocado el retraso en los nombramientos de integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, de una magistrada de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros. Aunque, a diferencia del INAI, los órganos pendientes no corren el riesgo, por ahora, de ser inoperantes.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que respetaba a quienes ponían como prioridad al INAI; sin embargo, consideró igual de importante el resto de nombramientos.

En tanto, la senadora morenista Antares Vázquez reclamó que desde hace más de un año hay vacantes de magistrados electorales en todo el país, pero de eso no se habla "porque no les gustan los procesos democráticos".

Después de que senadores del PAN tomaron la tribuna el pasado 18 de abril en protesta porque aún no se aprueban los comisionados del INAI, el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, propuso sacar todos los nombramientos rezagados, con los perfiles mejor calificados, pero de no alcanzar acuerdos, hacerlo por insaculación.

Denunció que el PAN quiere a sus incondicionales en los tribunales electorales de Guanajuato y a magistrados aliados en Querétaro, Aguascalientes, Yucatán, Durango y Chihuahua.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, perfiló la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

"Concluimos el 30 de abril y es una enorme carga; quizá deberíamos pensar en un periodo extraordinario a realizar inmediatamente después de la clausura de este", subrayó en redes sociales.

Señaló que, adicionalmente, la

Cámara de Diputados puede enviar esta semana al Senado las reformas al artículo 33 constitucional para permitir la libre manifestación política de extranjeros y la iniciativa para acotar al Tribunal Electoral, entre otras.

"Aunque soy aspirante a la Presidencia de la República, no me distraigo de mis funciones ni ofendo con derroche y dispendio (...) estoy revisando la gran carga de trabajo que tendremos estos últimos días del periodo de sesiones ordinarias y preparando la agenda", dijo.

Sostuvo que, pese a ser un momento complejo y ríspido, apostará al diálogo y la reconciliación.

Entre los nombramientos que tiene pendientes el Senado están: una magistrada de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y cinco ma-



gistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así como cinco consejeros ciudadanos de la Fiscalía General de la República, 22 magistrados de Tribunales Electorales de 18 estados, de una convocatoria de 2021, y otros 20 de 17 entidades de la de 2023; así como tres comisionados de INAL entre otros. ■

**REACCIONES**

**“Soy respetuoso de quienes han manifestado que la prioridad es el INAL, pero la prioridad son 70 nombramientos”**

**Alejandro Armenta**  
*Presidente del Senado*

**“Desde hace un año hay vacantes de magistrados electorales en el país, pero de eso no se habla; no les gustan los procesos democráticos”**

**Antares Vázquez**  
*Senadora de Morena*





**El líder de la mayoría, Ricardo Monreal, en un mensaje en redes sociales. ESPECIAL**

